



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Interna

Número:

Referencia: Resolución que deja sin efecto la RI-2025-4-E-UNC-DPRO#FD

EX -2023-523035-UNC-ME#FD

VISTO: Las RI-2025-2-E-UNC-DPRO#FD de fecha 14 de febrero de 2025 y RI-2025-4-E-UNC-DPRO#FD de fecha 20 de febrero de 2025, por la que se aprueba el primer año de adscripción en la asignatura Derecho Procesal Penal a la Ab. Camila Soledad María Aguirre, Y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose deslizado un error en el sistema de Gestión Documental Electrónica en el sentido de reiterar lo decidido en la RI-2025-2-E-UNC-DPRO#FD, se procede a anular la resolución dictada con posterioridad, esto es, RI-2025-4-E-UNC-DPRO#FD.

Por ello:

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL Y PRÁCTICA
PROFESIONAL**

R E S U E L V E:

Art. 1º: Dejar sin efecto la RI -2025-4-E-UNC-DPRO#FD.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber y dése copia.-